

95694

95694



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de la Sra. Dña. María MAR
TINEZ COLINO, de nacionalidad española, resi
dente en BILBAO, c/. Villabaso nº 7; cuyo Mo
delo tiene por objeto:

"MANGO PARA UTENSILIOS DE COCINA"

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un sistema simplificado para  
la sujeción de los mangos en los recipientes  
de uso doméstico como pueden ser, pucheros,  
cazuelas, o similares, mediante una pieza sen  
siblemente rectangular, con la curvatura preci  
sa para asentar al recipiente donde se ha de

95694



- 2 -

5.-

colocar el mango. Dicha pieza que es metálica y se la señala en el dibujo -2- se sujeta al cuerpo del recipiente preferentemente mediante soldadura por puntos puesto que ello ahorra mano de obra y elimina orificios que siempre suelen ser motivo de fugas.

10.-

Sujetada esta pieza -2- en el cuerpo del recipiente, se hace la colocación del mango, - por encaje del mismo en la cajera que posee la pieza -2- y dicha cajera se señala con el -4-.

15.-

Presentado el mango en esta cajera, queda ya inmovilizado por la amplia sección del mismo que queda introducido en la pieza -2-, seguidamente mediante dos tornillos -7- que se encuentran roscados en -5-, se hace la fácil sujeción del mango en el lugar deseado.

20.-

Por tanto la labor de colocación de los mangos es segura, se garantiza la perfecta colocación de los mismos, puesto que el mango queda encajado en la pieza hembra -2- y solamente con dos tornillos se hace la fijación definitiva sin perforación alguna del recipiente.

25.-

Una idea más completa del objeto que constituye el Modelo de Utilidad la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompaña, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea



del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

5.- La figura 1ª, es una vista en planta del conjunto del mando.

La figura 2ª, muestra una vista de frente de la pieza metálica que se sujeta al cuerpo del recipiente y que sobre ella se encaja el mango propiamente dicho.

10.- La figura 3ª, es una sección A- A, para mostrar la manera en que se dispone la sujeción del mango a la pieza -2-.

De acuerdo con ello seguidamente se hace una descripción de las diferentes partes, señalándose con el número -1- el cuerpo del recipiente de uso doméstico, con el número -2- la pieza metálica que se suelda por puntos, al cuerpo del recipiente -1- y que tiene una cajera -4- para alojar los mangos en cuestión y posee dos mamelones roscados -5- donde se sujetan los tornillos -7- de fijación. Con el número -3- se indica el mango preferentemente de material aislante, siendo -4- la cajera de la pieza -2- donde se aloja el mango -3-, indicándose con -5- los mamelones roscados donde se colocan los tornillos -7- de fijación del mango, siendo -6- la pestaña que posee el mango para introducir en la cajera -4-, y sin embargo tener sitio para alojar los mamelones -5- y -7-, los tornillos de fijación. Con el número

15.-

20.-

25.-

95694



- 4 -

-8-, se señalan las zonas del mango -3- donde se alojan y quedan invisibles los tornillos de fijación -7-.

5.-

Se hace la aclaración que la pieza metálica -2- es independiente del cuerpo del recipiente que se sujeta mediante puntos de soldadura, al cuerpo, siendo dicha pieza de forma rectangular que junto con la cajera -4- sirve de alojamiento al asa -3- contando además con dos marmelones -5- para alojar los tornillos de fijación -7-, que merced a la configuración especial del mango provisto de los alojamientos -8- para recibir los tornillos -7- y que queden ocultos.

10.-

15.-

Descrita conveniente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere, o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.-

25.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Mango para utensilios de cocina -

95694



- 5 -

5.-

que se caracteriza por estar integrado mediante dos piezas independientes, de las cuales, una de ellas actua de soporte de la segunda, organizada en mango propiamente dicho, estando constituida la pieza soporte, mediante una base metálica que se suelda por puntos al cuerpo del recipiente, cuya base metálica presenta un cajeadado en el cual existen dos mamelones roscaados en los cuales se alojan tornillos de fijación que retienen el mango.

10.-

2ª.-Mango para utensilios de cocina, que se caracteriza porque el mango adaptado sobre la base metálica ésta constituido preferentemente en material aislante, y presenta pestañas introducidas en la citada base, y dos cajeados para el alojamiento de los tornillos que lo fijan a los mamelones.

15.-

3ª.- " MANGO PARA UTENSILLOS DE COCINA"

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 20 de Octubre de 1.962

E. GONZALEZ VAGAR  
P. P.

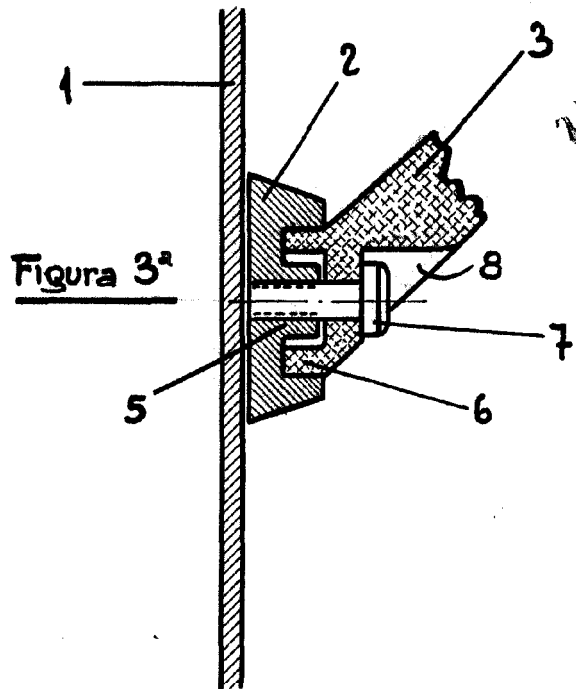


Figura 3ª

Figura 2ª

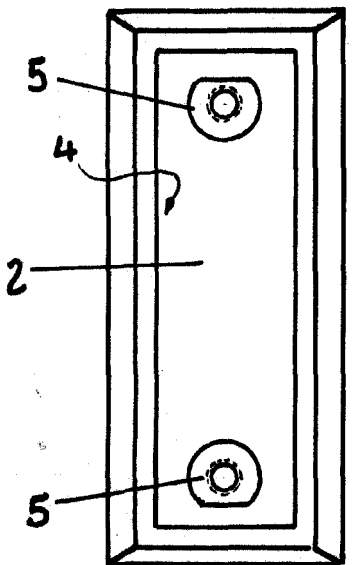
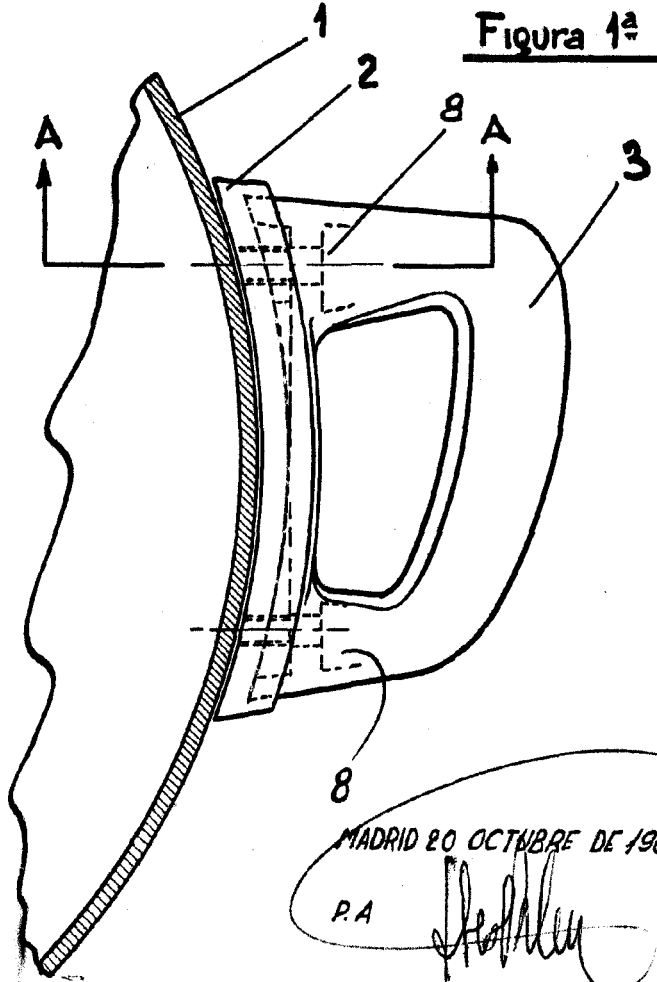


Figura 1ª



Escala variable

MADRID 20 OCTUBRE DE 1962

P.A

E. GONZALEZ VACAS